

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"SAMAQLAY ECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 30 de Julio del 2020, a las 11h00, en las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle Nayón - Espejo s/n y Av los Andes, se encuentran presentes los accionista de la compañía, señores: Arias Isch José Luis, Arias Quiroz Edgar Efraín, Representado por la Sra. Pamela Arias, quienes conforman el 98% del capital.

Por no encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto de la Ley de Compañías y, así mismo resuelvo tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Comisario.
- 2.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.
- 3.- Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2019.
- 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.

Preside la sesión el Sra. Pamela Arias y actúa como Secretario el Señor José Miguel Arias. La Presidenta solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 98.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procedo a tratar el orden del día:

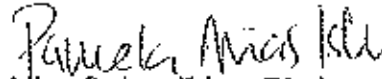
Para tratar el primer punto, toma la palabra la Señora Comisaria quien procede a dar lectura a su informe; el mismo que luego de ser leído es aprobado por la Junta General, sin objeciones de ninguna índole.

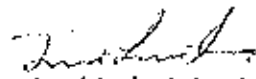
Toma la palabra la Señora Gerente General quien procede a dar su informe de labores del año 2019. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del Señor Gerente General sin objeciones de ninguna índole.

Los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019 y anexos son puestos en consideración de la Junta General; los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2019.

Como último punto del orden del día; se recoge la recomendación del Señor Gerente General y se resuelve no repartir las utilidades y que se queden en la compañía para ser usados como capital de trabajo y que se queden en la cuenta de Utilidades de Ejercicios Anteriores.

Siendo las 11h25, la Presidenta levanta la sesión.


Arias Quiroz Edgar Efraín
Representado por la Sra. Pamela Arias
ACCIONISTA


Sr. José Luis Arias Isch
SECRETARIO-ACCIONISTA